

Sincalejo Marzo 5 de 2005

34

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 02004762 00000003 Folios: 1
Fecha (MM): 2005-03-11 14:41:43
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 412 REPOSIC -
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Sra.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Att.: Dr. GIANCARLO MARCENARO JIMÉNEZ
SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INTELECTUAL
Bogotá

RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA RESOLUCIÓN 4273.

Ref.: resolución 4273, por la cual se niega una patente de modelo de utilidad.

Como inventor y beneficiario de la solicitud de la patente modelo de utilidad contenida en el expediente número 02004762 radicado en esta superintendencia el 22 de enero de 2002 le manifiesto:

PRIMERO: Presento ante usted recurso de reposición contra la resolución 4273, por no haberseme notificado oportunamente.

SEGUNDO: No he sido notificado del oficio 10418 del 11 de Noviembre de 2004, donde se me requiere presentar respuestas a las observaciones de carácter técnico visibles a folios 22 a 29 del cuaderno administrativo, violándose el debido proceso.

TERCERO : No se cumplió con el artículo 45 de la decisión 486 de comisión de la comunidad andina donde se me otorga un plazo de 60 días prorrogables 30 días por una sola vez.

CUARTO: Con este acto doy respuesta a la resolución 4273 de Febrero 28 de 2005.

QUINTO: Le informo que estoy adelantando negociaciones sin protección aparente lo cual causa perjuicios a mis intereses económicos.

SOLICITANTE 
Ing. HORACIO ANTONIO RAMOS CERRO
kkumen@hotmail.com
Carrera 17 N° 28-74
Tel 095 2828463
Sincalejo, Sucre